

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

Información General de la Reunión	
Reunión	Reunión Extraordinaria
Fecha	Viernes 31 de Julio de 2015
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 15:00 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Gustavo Sánchez Valle

I. Registro de Asistentes

1. Bienvenida y aprobación del orden del día.
2. Revisión de Acuerdos.
3. Comentarios al Plan de Consulta de la ENAREDD+ a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.
4. Asuntos generales.

II. Desarrollo de la Reunión

Para dar inicio a la reunión, Ing. Gustavo Sánchez Valle, acompañado del Dr. Enrique Serrano Gálvez dieron una cordial bienvenida a todos los integrantes de la Mesa Indígena y Campesina, agradeciendo la atención a la convocatoria emitida en días pasados. Una vez presentados los asistentes, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez Secretario Técnico del CONAF atendiendo la formalidad de la reunión, informó que se contaba con los integrantes de las dos representaciones, por lo que existía quorum legal para su instalación.

El **Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez**, comentó que entre los participantes se encontraba el Mtro. Zósimo Hernández Ramírez, del Secretariado Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el C. Jesús Guadalupe Fuentes Blanco, Presidente del Consejo Consultivo de la CDI, así como la Lic. Araceli V. Téllez Haro de la Consultora Externa que elaboró el al Plan de Consulta de la ENAREDD+ a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, con esto se dio cumplimiento a uno de los acuerdos de la Reunión anterior.

Tomó la palabra el **Mtro. Zósimo Hernández Ramírez**, quien manifestó que no quería opinar sobre el documento del Plan de Consulta a Comunidades Indígenas y

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

Afrodescendientes, ya que este se está trabajando en la CDI, así como en el Consejo Consultivo de la CDI, específicamente en su Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde ya el Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez, tuvo la gentileza de presentarlo.

El **Dr. Enrique Serrano Gálvez**, mencionó en relación a los acuerdos tomados en la reunión pasada, lo siguiente:

Con respecto al envío del documento en extenso del Plan Rector y el plazo de una semana para su revisión y comentarios, comentó que este se envió a todos los presentes el mismo día de la reunión.

Para el acuerdo de realizar una propuesta de convocatoria para incorporar más organizaciones a la Mesa Indígena y Campesina, les notificó que esta se encuentra en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAFOR, para su validación y publicación.

Con relación al compromiso de gestionar un presupuesto para la difusión de la ENAREDD+, les informó que se está viendo con el área de recursos financieros el mecanismo para acceder a recursos para incrementar el presupuesto, esperando tener una respuesta en la próxima reunión.

Informó que con la reunión del día de hoy se da cumplimiento al acuerdo de realizar el viernes 31 de julio de 2015 a las 11:00, en las instalaciones de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en el Distrito Federal, la reunión de la Mesa Indígena y Campesina.

Por último los integrantes de la Mesa Indígena y Campesina del CONAF, se comprometieron a realizar un ejercicio del presupuesto requerido para hacer la difusión de la ENAREDD+. Al respecto los integrantes de la Mesa consideraron que se requiere más tiempo para la realización de esta propuesta, esperando tenerla para la próxima reunión.

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle**, expresó que es importante considerar los puntos de acuerdo de la incorporación de otras organizaciones y el incremento al presupuesto, debido a que habrá organizaciones que si pueden obtener recursos por parte del PROFOS y otras se quedarán fuera de la difusión, como es el caso de la organización RITA, que ha venido trabajando.

Acto seguido se dio la palabra a la **Lic. Araceli Téllez Haro**, para la presentación del Plan Rector de la Consulta a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes para la Construcción de la Estrategia Nacional REDD+.

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

En su intervención resalto que para poder realizar la consulta de la ENAREDD+, se tiene un marco jurídico bien definido como es el Art. 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Art. 7 del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a través de la consulta se podrán garantizar otros derechos colectivos, como son el derecho a la identidad cultural, a nuestra tierra, territorio y recursos naturales, a conservar nuestras instituciones y sistemas normativos, a la salud, la educación y a la participación.

Indicó que la consulta tiene como objetivo que Mediante el ejercicio de su derecho a la participación y a la consulta previa, construir junto con los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, la Estrategia Nacional REDD+, cuyo proceso permitirá que puedan conocer, analizar y realizar propuestas, para que sea culturalmente pertinente para las comunidades.

Destacó que con esto se está buscando que se garantice la participación indígena y afrodescendientes en el diseño y formulación de las políticas públicas que puedan impactar sus derechos y formas de vida; así como, Informar a las comunidades a consultar acerca de ENAREDD+ y por último que las comunidades realicen propuestas y recomendaciones respecto a la misma.

Describió la metodología a utilizar, la cual consistirá en la tomo de referencia como es el Protocolo para la implementación de consultas de la CDI y la mecánica operativa de la consulta sobre las prioridades del desarrollo de los pueblos indígenas, en donde se invitará a participar a las Autoridades: comunitarias representativas, de representación municipal, por la Ley Agraria, Tradicionales, hombres, mujeres, jóvenes y personas interesadas en el tema de los bosques.

Señaló las fases para la consulta que se están considerando, las cuales son:

- Capacitación a promotores Fase de Acuerdos Previos
- Fase de acuerdos previos
- Fase Informativa
- Fase Deliberativa
- Fase consultiva
- Sistematización de resultados
- Devolución de resultados a comunidades

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

En torno a la cobertura destacó que se están contemplando aquellas localidades con 40% y más de población indígena de conformidad con los criterios A y B de las regiones culturales de la CDI, pues en este proceso se requiere asegurar una alta participación indígena, ya que para la población no indígena habrá también una consulta, lo que da como resultado el trabajar en 23 entidades federativas, dentro de 156 municipios y 212 localidades, con 125 variantes lingüísticas.

Los criterios para la definición de la cobertura fueron:

- Selección de los municipios A y B de la CDI.
- Superficie forestal calculada a partir de cada uno de estos municipios que tienen más de un 50% de superficie forestal con un buffer de 500 metros.
- Selección de las localidades mayores a 1000 habitantes indígenas. Para aquellas áreas en los que la población indígena es numéricamente menor o muy dispersa, se seleccionaron localidades mayores a 500 personas indígenas.

El grueso de las localidades de consulta responde a estos criterios, sin embargo estos se flexibilizaron a fin de aumentar la representatividad, considerando lo siguiente:

- Localidades más pequeñas de 500 personas en el caso de meseta purépecha y mariposa monarca, ya que no había mayores.
- No se utilizó el criterio de Municipios A y B en el caso de las regiones culturales Mayo-Yaqui, Chontal del Tabasco y Frontera Sur, ya que en esas regiones no hay municipios A y B.
- Los Afrodescendientes serán considerados ya que en su proceso de reconocimiento se configuran como comunidades equiparables.

Con respecto a los promotores que realizarán la consulta se consideró el siguiente perfil:

- Jóvenes indígenas /afrodescendientes
- Hablantes de la lengua indígena
- Vivir en la región a consultar
- Experiencia en trabajo comunitario
- Bachillerato
- Facilidad de palabra en ambas lenguas
- Habilidades en manejo de grupos y para hablar en público
- Disponibilidad de traslado
- Manejo básico de equipo de cómputo
- Reconocimiento comunitario

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

El proceso de consulta está conformado por los siguientes pasos:

- Etapa de planeación
- Fase de acuerdos previos
- Fase informativa
- Fase deliberativa
- Fase consultiva
- Etapa de sistematización
- Entrega de resultados

La fase informativa se compone de dos momentos, el primero consiste en una reunión de acuerdos previos con autoridades comunitarias y el segundo una Reunión informativa con autoridades comunitarias e interesados (15 personas aproximadamente), aunque se considera que si se incrementa en número de participantes las reuniones se podrían complicar y no se alcanzarían acuerdos. Para cumplir con esta etapa, será importante la participación del promotor, las autoridades comunitarias y personal de la CONAFOR, y la CDI a través de sus delegaciones o Centros Coordinadores. Para culminar con esta etapa se deberá proporcionar toda la información necesaria a autoridades comunitarias e interesados para poder participar en la fase consultiva.

El promotor realizará una visita a las autoridades comunitarias, de preferencia acompañado por personal del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de la CDI correspondiente, con la finalidad de entregar la convocatoria, brindar la información básica referente a la consulta y acordar los mecanismos bajo los cuales se llevará a cabo la reunión informativa, la fase consultiva y la devolución de resultados. Para esto será importante que el promotor acuda con la convocatoria oficial y medios de identificación institucional.

La reunión de acuerdos previos se deberá realizar con las autoridades comunitarias más representativas, considerando a las autoridades de representación ante el municipio, las agrarias y las tradicionales.

Como información mínima el promotor deberá aclarar a las autoridades qué es la ENAREDD+, cuál es el objetivo de la consulta, cuál será la mecánica operativa de la consulta, a quiénes está dirigida, qué se espera de su participación y cuál es la importancia de garantizar la asistencia de un grupo de 15 personas a la reunión informativa y al taller de consulta y aclarar el perfil de las mismas (autoridades e interesados de la comunidad). Como resultado de esta reunión se espera el registro fotográfico, así como la firma y sello de una lista de asistencia y de un acta de acuerdos que contenga:

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

- Nombre del enlace entre el promotor y la comunidad, el cual deberá tener algún cargo o nombramiento y un medio de contacto de preferencia.
- Fecha, hora y lugar en que se realizará la reunión informativa y de ser posible, el taller consultivo. Así como otros elementos logísticos importantes como son, mobiliario, sonido, refrigerios, etc.
- Mecanismo a través del cual las autoridades presentes realizarán la convocatoria al grupo de 15 personas que participará en la consulta, a fin de garantizar su asistencia a los dos eventos siguientes. De ser posible se puede registrar el nombre de los probables participantes.
- Alguna información complementaria que se considere relevante.

La Fase Deliberativa será un espacio entre la fase informativa y la fase consultiva en el que las comunidades analizarán y discutirán la información proporcionada y definirán las orientaciones necesarias para la fase consultiva.

La fase consultiva iniciará con las reuniones con los grupos y se tendrán algunas preguntas generadoras sobre los componentes de la ENAREDD+.

Para ello se trabajarán en tres grupos consistentes en:

- Equipo 1: Políticas públicas y marco legal; y arreglos institucionales y desarrollo de capacidades; monitoreo reporte y verificación.
- Equipo 2: Esquemas de financiamiento; y comunicación, participación y transparencia.
- Equipo 3: Salvaguardas sociales y ambientales; y niveles de referencia.

Las preguntas generadoras serán comunes a todos los temas:

¿Qué efecto crees que tenga en la comunidad, en relación a sus recursos forestales y su cultura (ajustar término de acuerdo a las condiciones locales)? (**PERCEPCIÓN GENERAL DE ENAREDD+**)

¿Qué elementos crees que beneficiarán a tu comunidad y/o a tu región? (**BENEFICIOS LOCALES DE ENAREDD+**); ¿qué elementos modificarías y por qué? (**PROPUESTAS DE MEJORA DE ENAREDD+**).

Para la sistematización de los resultados se deberá de contar con:

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

1. Base de datos en la que cada propuesta se organizará mediante los siguientes criterios:

- Entidad Federativa
- Región
- Municipio
- Localidad
- Fecha
- Pueblo indígena
- Componente
- Tema
- Subtema
- Percepción general
- Beneficios
- Propuestas

2. Clasificación y síntesis

La información vertida en la base de datos se clasificará y sintetizará por componente, agrupando los elementos repetidos y priorizando de acuerdo a su claridad, alcance y viabilidad.

3. En base a la clasificación y síntesis, se hará un análisis a profundidad de donde se harán conclusiones generales y propuestas concretas de cómo integrar los resultados de la consulta a la ENAREDD+.

Por último se tendrá una retroalimentación de los resultados, que consiste en remitir el informe final a los promotores de la consulta, los cuales elaborarán material didáctico básico para ser presentado a las personas que participaron en el taller, para presentar los elementos más importantes de los resultados de forma oral.

Lo anterior implica:

- Acordar con las personas participantes la fecha y lugar.
- Elaborar material didáctico básico, a partir del informe final ejecutivo que les será enviado a los promotores.
- Presentación de resultados.
- Elaboración del informe de dicha reunión, con la referencia de la opinión general de los participantes respecto del resultado.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

Tomó la palabra el **Mtro. Jesús Guadalupe Fuentes Blanco**, quien mencionó que es importante saber que las comunidades indígenas son muy complejas y cuando se trata de realizar una consulta esto se vuelve más complicado, por lo que debemos de trabajar en coordinación con la CONAFOR, con la CDI y principalmente a través de sus Centros Coordinadores.

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle**, señaló que es importante indicarles a los participantes de la CDI como es que se formó el Grupo de Trabajo de la ENAREDD+, ya que es un espacio que emana del Consejo Nacional Forestal a una respuesta de los Sectores Social e Comunidades Indígenas, con la finalidad de tener un espacio de dialogo con la CONAFOR y sea este un órgano consultivo sobre el tema.

El **Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez**, destacó que el Plan de Consulta ya se presentó ante la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Consultivo para su consulta y comentarios.

El **Dr. Enrique Serrano Gálvez**, expresó que se tiene firmado un convenio de colaboración con la CDI y fue muy importante la presentación ante la Mesa del Consejo Consultivo del Plan Rector, y que además se tiene una página virtual sobre la ENAREDD+.

El **Mtro. Zósimo Hernández Ramírez**, externó que se debe de tener los recursos necesarios para la difusión de la ENAREDD+, hay que tener en cuenta la inclusión de las organizaciones, conocer los perfiles, criterios y las zonas a incluir.

El **Mtro. Jubenal Rodríguez Maldonado**, hizo referencia al Plan Rector, señalando que le falta amplitud en algunos puntos como:

- No trae un glosario de términos.
- Homogenización de los conceptos.
- No habla del organismo garante.
- ¿Quiénes integran el Comité Técnico?
- El calendario no es congruente.
- La cobertura no es suficiente.

Los talleres en las fases informativas y consultivas son insuficientes, y por otra parte los consultados no van a tener un documento sobre la consulta.; y que si bien es importante mencionar que esto se llevará a cabo a través de una asamblea o reunión con los directivos, pero hay que mencionarlo.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

El **C. Isaac Sinohe Lozano**, señaló que el documento que fue enviado esta en PDF, el cual no permite trabajar, para ello se requiere un documento en Word, en el que se pueda incluir aportaciones con control de cambios, asimismo indicó que no menciona este documento a quien se va dirigir la consulta y que hay que evaluar los tiempos de la consulta.

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle**, manifestó con respecto al documento que en el marco jurídico no se incluyen los convenios con el Banco Mundial y con REDD+.

Con respecto a las comunidades afrodescendientes, jurídicamente las poblaciones tienen que tener un tratamiento especial.

En relación a los promotores, esto debe de ser designado por la propia comunidad, no por la CONAFOR, ni por la propia CDI.

Que se debe definir cómo se concertaran los recursos necesarios para la consulta y que se debe de llegar a un seguimiento de acuerdos con las comunidades que participan en la consulta.

El **Mtro. Zósimo Hernández Ramírez**, expresó que se debe de definir un número de localidades a cuestionar y se debe de conformar una mesa de seguimiento de acuerdos.

El **Mtro. Jesús Guadalupe Fuentes Blanco**, señaló que se debe especificar cuál fue el marco jurídico para incluir en la consulta a los afrodescendientes.

La **Lic. Araceli Téllez Haro**, comentó que el Plan rector tiene una gran cantidad de anexos, como son:

- Manual del Promotor.
- Cartas descriptivas para la Consulta.
- Criterios agrarios
- Criterios comunitarios

Se tienen pensado además tener foros temáticos indígenas, esto es a nivel comunitario, en donde puedan participar los ejidatarios, pequeños propietarios, comuneros y las organizaciones.

Con respecto a qué documento se entregara a los participantes, se cuenta con un cuadernillo con un lenguaje simplificado de fácil entendimiento para las personas que se van a consultar.

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

La consultora y las instituciones deben de estar preparados para responder a las peticiones que se deriven con las comunidades.

El **C. Isaac Sinohe Lozano**, mencionó que el documento responde a los términos de repuesta que se hallan emitido, sin embargo, para integrar todo lo que se ha planteado se requiere mucho más tiempo y que se debe de trabajar en el protocolo de las comunidades locales.

El **Mtro. Jubenal Rodríguez Maldonado**, señaló que es importante que se socialicen los anexos, se desarrolle un glosario de términos y que se agregue al Comité Técnico.

III. Acuerdos.

- Se enviará el miércoles 5 de agosto la propuesta de convocatoria para incorporar más organizaciones a la Mesa Indígena y Campesina del CONAF.
- Se enviará el miércoles 5 de agosto los Resultados de la gestión para incorporar presupuesto para la difusión de la ENAREDD+.
- Se enviará al C. Jesús Guadalupe Fuentes Blanco, la minuta de la reunión anterior de la Mesa Indígena y Campesina y el Acta de conformación de la Mesa.
- Se propone una reunión de la Mesa Indígena y Campesina para el 11 de agosto en las instalaciones de la Gerencia Estatal en el Distrito Federal a las 11:00 horas.
- Se invitará al Presidente de la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Consultivo de la CDI.
- Se enviará a la consultora las observaciones realizadas por las organizaciones integrantes de la Mesa Indígena y Campesina al documento del Plan Rector para su inclusión.
- Las organizaciones realizarán una propuesta con los gastos que se dieron en la difusión del año pasado para apoyar a las organizaciones que no están en el PROFOS, con la finalidad de apoyar a la CONAFOR en la búsqueda de recursos para la difusión del Plan de Consulta.

Consejo Nacional Forestal

Mesa Indígena y Campesina

Participantes

Información de los Asistentes		
Gustavo Sánchez Valle	gmocaf@eninfinitum.com	Red MOCAF/ Sector Social
Jubenal Rodríguez Maldonado	rjubenal@hotmail.com	Red MOCAF/ Sector Social
Carlos Barbosa Sánchez		CONPROSAC/ Sector Social
Isaac Sinohe Lozano	Rais.asesores@gmail.com	RITA/ Sector Comunidades Indígenas
Baltazar Gonzalo López Santos	Ejidos_constancia@hotmail.com	UESCO/ Sector Comunidades Indígenas
Jesús Guadalupe Fuentes Blanco	Presidencia.consejoconsultivo@yahoo.com.mx	Consejo Consultivo de la CDI/ Invitado Especial
Araceli V. Téllez Haro	aracelitellezharo@gmail.com	Consultora/ Invitado especial
Zósimo Hernández Ramírez	zhernandez@cdi.gob.mx	CDI/ Invitado especial
Enrique Serrano Gálvez	enrique.serrano@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
José Alfredo Ruíz Vázquez	jruizv@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF
David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF